



SELLO QVARTO DIEZ  
MARAVEDI. ANO DEMIL  
SETECIENTOS Y DOS.

Cor dinario Sana do de henero et 1702 =

Muy Noble y muy Real Ciu. de Murcia y  
sala de las Casas de la Corte de ella a siete de henero de mill setecientos y dos los Muy Ill. Señores Murcia se juntaron a hazer Cavildo  
por dia. Como lo acostumbrian era fauer Liz. de Andres Pardo  
de para del Consejo de su Mag. su Alcalde de Casas Corte  
Consejo de esta Ciu. de felix Andres de Alonso Perez monse  
Dn Lucas Gomez de la Calle, el Conde de Villaleal Dn Juan Lucas  
Dn Luis Salas Dn Fran. de Torres Arco Dn Ignacio Vomo  
Dn Fran. Antonio de Lopez Dn Luis Saorin Dn Rodrigo Saltero  
Dn Simon de Molina Lexo.  
Deyendo Luis Alvarez Martin Inyos el Patrio Serrano Lu  
cas Arnao Fran. Costa Juan oforio Joseph Lopez y Pedro Mia.  
de Luna Juados =

Danos que se les  
sigue a los que  
están en la Caxel  
y otros incombenientes

el Dn Joseph Joachin Galindo Diquinote Conde de Villaleal  
Reed. de esta Ciu. y Comisario de Caxel, que en consideracion de la  
Ciu. que haviendo asistido con los demas Cauales Comisarios  
a la Visita general que por honra de las Paschas se hizo el  
dia Veinte y quatro de Mayo de este año pasado, de los presos que ay en la  
Caxel publica, se reconoció no poder sustraer el alivio de mis  
chos ni tomar Resolucion alguna y el Consejo de Vergel de  
dependen sus Causas de Tribunales superiores, y haviendo  
con este motivo pasado a Dnbe ligar los medios que se pudieran  
aplicar para la de terminacion de estas Causas, a llegado a entender  
que de mas de auer mucho numero de presos de esta calidad, a el  
gunos que estan dos, quatro, seis y mas años ya diciendo muchas  
miseria y Incomodidad por la estrechez de la Caxel, no siendo  
solo digno de entender el dano referido sino el que puede resultar  
a la salud y quietud publica de Continuar en esta detencion por  
de ello se puede originar en enfermedades Contrarias, o hazer algunas  
fuga y rompimiento a que estan sujetos, para que en estas  
atencion la Ciudad de la gravedad que pareciera mas combe  
niente: y haviendo lo oido y manifestado su gratitud a Dios.